



Spain, Item 3

DECLARACIÓN DE ESPAÑA

**62º periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos
y Técnicos de COPUOS (Viena, 3-14 de febrero de 2025)**

Punto 3

**Intercambio de opiniones general y presentación de los informes sobre
las actividades nacionales**

Muchas gracias, Señora Presidenta:

España asume como propia la declaración realizada por la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional.

Mi delegación desea manifestar su satisfacción al verle presidir de nuevo este periodo de sesiones. Confiamos en su reconocida experiencia y profesionalidad para que esta Subcomisión alcance sus objetivos. Puede contar con el pleno respaldo de España.

Trasladamos también nuestro reconocimiento a la Directora Aarti Holla Maini y a todo el equipo de UNOOSA, que con su trabajo hacen posible esta sesión.

Damos la bienvenida a Letonia y Yibuti como nuevos miembros de COPUOS.

Manifestamos nuestro sincero pésame a la Delegación de Polonia y a la familia y amigos del Embajador Misztal, gran constructor de acuerdos en el seno de COPUOS.



Señora Presidenta,

Mi delegación recuerda la importancia que España concede a un sistema multilateral basado en reglas y en el respeto al Derecho Internacional. Las violaciones de la Carta de Naciones constituyen un ataque al propio sistema multilateral. En este sentido, España condena la agresión injustificada de la Federación Rusa contra la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, en violación del Derecho Internacional y de la Carta de Naciones Unidas, así como las acciones ilegales de la Republica Popular y Democrática de Corea en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

España está comprometida con un uso pacífico, seguro y sostenible del espacio ultraterrestre. Somos parte en los cuatro primeros Tratados de Naciones Unidas que regulan el uso y la exploración del espacio ultraterrestre. Continuamos abogando por su universalización y plena aplicación, en un contexto de diálogo amplio e inclusivo en el marco de COPUOS y sus dos Subcomisiones, únicos foros multilaterales bajo la égida de las Naciones Unidas en los que tratar de forma transversal todos los aspectos jurídicos, científicos y técnicos que tienen que ver con la exploración y utilización del espacio ultraterrestre.

Señora Presidenta,

La Agencia Espacial Española es ya una realidad que trabaja en el establecimiento y ejecución de una política espacial nacional que oriente tanto al sector público como al privado. Su objetivo es facilitar el retorno óptimo de la inversión a la sociedad, fomentar mayores espacios de colaboración pública y privada, y aumentar la relevancia institucional del espacio de una manera clara, sostenible y coherente en plena colaboración con la Agencia Espacial Europea



y la Unión Europea en ámbitos como la ciencia y la exploración, la seguridad, la observación de la Tierra, las comunicaciones seguras, y la geolocalización.

Señora Presidenta,

España viene colaborando estrechamente con UNOOSA y un número creciente de actores para fomentar un debate serio, inclusivo y transparente sobre la protección de los cielos oscuros y silenciosos.

España ha promovido la inclusión de un punto específico en la agenda de esta Subcomisión. Celebramos que finalmente se pudiera alcanzar un acuerdo al respecto. El Grupo de Amigos de Cielos Oscuros ha presentado un papel de sala de conferencias, que España tiene el honor de copatrocinar, con el objetivo de presentar unas conclusiones concretas que ayuden a seguir impulsando la colaboración y la coordinación entre todas las partes interesadas.

Junto con Chile y numerosos observadores, hemos organizado un evento paralelo en el entendimiento de que la preservación de los cielos oscuros es una tarea compartida que tiene un valor instrumental para la ciencia y está íntimamente ligada a la sostenibilidad a largo y medio plazo de las actividades espaciales.

Señora Presidenta,

España trabaja con sus socios europeos, en proyectos para proporcionar servicios de evitación de colisiones, análisis de fragmentaciones en órbita y de re-entradas, con el objetivo de proteger la infraestructura espacial europea. Este tipo de iniciativas tienen una gran relevancia técnica y operacional para la futura gestión del tráfico espacial y por tanto para garantizar la seguridad del entorno espacial.



Señora Presidenta,

España considera que la “Agenda Espacio 2030” debe permitirnos abordar los retos que presenta la utilización pacífica del espacio ultraterrestre sobre una base sólida, sostenible y multilateral.

Por último, queremos subrayar nuestro compromiso con la cooperación internacional como enfoque necesario ante los desafíos compartidos que plantea el espacio, en el convencimiento de que solo la vía multilateral puede convertirse en garante de que el desarrollo de las capacidades espaciales y la utilización y exploración del espacio se lleve a cabo en condiciones de libertad, seguridad y respeto del derecho internacional y en beneficio de toda la Humanidad.

Señora Presidenta:

Con estos comentarios, mi delegación reitera su disposición para colaborar, bajo su experta guía, en el óptimo desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.